

## CONVENIO

1.1 **Exámenes de Imágenes** Para los funcionarios que tienen Isapre o Fonasa y Seguro de Salud Complementario, y ambos estén en línea con I-Med al momento de la realización del o de los exámenes, solo deberán completar un Cuestionario de Satisfacción de Calidad de Servicio, el copago queda liberado y es financiado por el convenio. En el caso que ambos financiadores no estuvieren en línea con I-med el funcionario deberá dejar un documento en garantía por el 70% del valor convenio, que recuperará contra entrega de las bonificaciones respectivas con un plazo máximo de 40 días corridos desde la fecha de atención. En caso que el financiador (Fonasa o Isapre) esté en línea con I-med y no así el Seguro Complementario se hará un 50% de descuento sobre el copago por lo que el funcionario solo deberá cancelar el 50% de este (el bono generado permite solicitar el reembolso correspondiente en caso de contar con dicho seguro).

**Exámenes de laboratorio:** Todos los funcionarios tendrán un 25% de descuento sobre el precio lista, debiendo el colaborador cancelar el copago correspondiente, en caso que no se encuentren activos en I-med deberán ser cancelados en forma particular (valor convenio) y se emitirá una boleta para su posterior reembolso.

1.2 Ensalud pone a disposición de los funcionarios dos Programas de Salud Preventiva para Mujeres:

A. **Para Menores de 34 años** que incluye: Ecotomografía Mamaria, de Tiroides, Abdominal, Ginecológica y PAP (opcional). Exámenes de Laboratorio (hemograma. perfil bioquímico. perfil lipídico. T4, TSH).

B. **Para Mayores de 35 años** que incluye: Mamografía Digitalizada; Ecotomografía Mamaria, de Tiroides, Abdominal, Ginecológica, Densitometría Ósea y PAP (opcional). Exámenes de Laboratorio (hemograma. perfil bioquímico, perfil lipídico, T4. TSH) Ambos programas incluyen evaluación médica gratuita.

1.3 Los Programas Preventivos mencionados podrán acceder a las mismas formas de pago y beneficios señalados en los puntos anteriores.

1.4 Ensalud Ltda. realizará las atenciones en su local de Avda. Luis Pasteur 5607, Vitacura.

1.5 Los beneficios de este convenio de descuento se hacen extensivos en todas sus condiciones y partes a los familiares directos de los funcionarios.

[www.ensalud.cl](http://www.ensalud.cl)